

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Resolución n.º 3.463, de 13 de mayo de 2022, de la Concejala Delegada de Organización y Personal, por el que se aprueba lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de Inspector de la Policía Local, por concurso-oposición, turno de movilidad.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 18 y 25 de febrero de 2022, fueron aprobadas las bases de la convocatoria de una plaza de Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso-oposición, turno de movilidad.

Por Resolución n.º 1584, de 9 de marzo de 2022, de la Concejala Delegada de Organización y Personal, se convoca la citada plaza. Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de una plaza de Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso-oposición, turno de movilidad, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO.- Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 17 de mayo de 2022.- La Concejala Delegada de Organización y Personal, Carolina Nuria Gómez López.

1199

